

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

1902

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA IID 846-8-LE16, ENTRE 100 A 1000 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGIÓN DE ATACAMA.

COPIAPÓ,

VISTOS:

14 JUL 2016

1º) Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2º) Ley Nº 20.882, de 2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016"; 3º) Ley Nº 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4º) Decreto Supremo Nº 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5º) Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6º) Resolución Exenta Nº 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; 7º) Resolución Exenta Nº 015/327, de fecha 28 de mayo de 2015, que "Modifica Resolución Exenta Nº 015/984, de fecha 30 de abril de 2009, de la Vicepresidenta Ejecutiva, en el sentido que indica"; 8º) Resolución Nº 015/00192 del 20/10/2015 que nombra en calidad de Directora Regional a doña Marcela González Burgos y; 9º) Demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta Nº 015/01459 del 15/06/2016, autorizó el llamado a Licitación y aprobó las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Calzado para Funcionarias y Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama.

2. Que, se publicó en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 846-8-LE116.

3. Que, en la licitación pública participaron los siguientes proveedores que cumplieron con lo solicitado en bases administrativas.

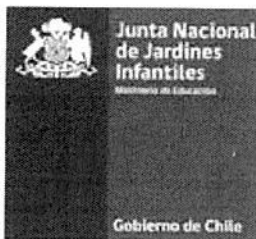
Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
6.416.093-1	La Bota Verde	CALZADOS JUNJI - III REGION	Aceptada
6.416.093-1	La Bota Verde	CALZADOS JUNJI - III REGION - OFERTA N 2	Aceptada
6.416.093-1	La Bota Verde	CALZADOS JUNJI - III REGION - OFERTA N 3	Aceptada
76.467.739-0	LINDA ISABEL	Zapatillas de seguridad y deportivas	Aceptada
76.084.866-2	S & A HERMANOS LTDA	PROPUESTA DE CALZADO PARA JUNJI REGIÓN ATACAMA	Aceptada

4. Que, la comisión de evaluación propone adjudicar a los siguientes oferentes:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
76.467.739-0	LINDA ISABEL	Zapatillas de seguridad y deportivas	Aceptada
76.084.866-2	S & A HERMANOS LTDA	PROPUESTA DE CALZADO PARA JUNJI REGIÓN ATACAMA	Aceptada

5. Que, en la licitación 846-8-le16, no fueron aceptadas las siguientes ofertas por no cumplir con lo solicitado en el punto 14 de las respectivas bases administrativas.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
76.228.563-0	Santa Maria Comercial	Calzados CA	Rechazada
78.950.790-2	CALPER - Footwear&Uniforms	PROPUESTA CALPER FOOTWEAR UNIFORMS	Rechazada
78.950.790-2	CALPER - Footwear&Uniforms	PROPUESTA CALPER FOOTWEAR UNIFORMS II	Rechazada
76.225.682-7	CASA MATRIZ RANCAGUA	BOTINES DE SEGURIDAD	Rechazada



5. Que en la ficha publica en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no se incluyó las zapatillas correspondientes al programa 02, pero si en las bases administrativas, por lo que se aplica el punto 26 de las Bases.

**RESUELVO:**

1. Apruébese acta de adjudicación adjunta, para el **ID 846-8-LE16**, Adquisición de Calzado para Funcionarias y Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama, en la que recomienda adjudicar a los siguientes proveedores, por ser las ofertas mejor evaluadas de acuerdo a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo siguiente.

2. Adjudíquese a la empresa **CONFECCIONES S&A HERMANOS LIMITADA, RUT N° 76.084.866-2**, con domicilio en Thompson N° 805-A, Comuna de Iquique, la suma de \$718.200.- (Setecientos diez y ocho mil doscientos pesos), más I.V.A. PROGRAMA 01.

Especificaciones del Proveedor	Unitario	Cantidad	T/Neto
Calzado de varón negro en cuero, tipo mocasín, suela de goma antideslizante, marca reconocida.	\$ 37.800,00	5	189.000
Calzado en cuero tipo mocasín, nacional, taco cuña	\$ 37.800,00	14	529.200

718.200

3. Páguese al proveedor empresa **CONFECCIONES S&A HERMANOS LIMITADA, RUT N° 76.084.866-2**, la suma de \$718.200.- (Setecientos diez y ocho mil doscientos pesos), más I.V.A., por la adquisición antes mencionada, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme, por parte del encargado de bodega y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

4. Impútese la suma de \$718.200.- (Setecientos diez y ocho mil doscientos pesos) más I.V.A., al Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 003 "Calzado", programa 01.

5. Adjudíquese a la empresa **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LINDA FONTALVA FARIAS E.I.R.L., RUT 76.467.739-0**, con domicilio en Avenida Carauma Sur N° 1826, Casa n° 355, Condominio Alto Carauma, Comuna de VALPARAISO, la suma de \$15.256.900.- (Quince millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos pesos), más I.V.A., programa 01, y la suma de \$751.400.- (Setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos), más IVA, programa 02.

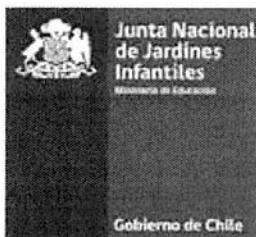
Programa 01

Especificaciones del Proveedor	Unitario	Cantidad	T/Neto
Zapatillas de seguridad de mujer modelo Nadia, se adjunta ficha técnica.	\$ 38.900,00	50	1.945.000
Zapatilla de seguridad de hombre modelo mustan a modelo Thanator, se adjunta ficha técnica.	\$ 38.900,00	19	739.100
Calzado de seguridad modelo Cave, o CO5 se adjunta ficha técnica	\$ 39.900,00	5	199.500
Calzado de seguridad de mujer modelo Trinity o CO5 se adjunta ficha técnica.	\$ 39.900,00	3	119.700
Zapatillas deportivas New Balance se adjunta ficha técnica	\$ 28.900,00	424	12.253.600

15.256.900

Programa 02

Especificaciones del Proveedor	Unitario	Cantidad	T/Neto
Zapatillas deportivas New Balance se adjunta ficha técnica	\$ 28.900,00	26	\$ 751.400



6. Páguese al proveedor COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LINDA FONTALVA FARIAS E.I.R.L., RUT 76.467.739-0, la suma de \$15.256.900.- (Quince millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos pesos), más I.V.A., programa 01, y la suma de \$751.400.- (Setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos), más IVA, programa 02. Por las adquisiciones antes mencionada, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme, por parte del encargado de bodega y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

7. Impútese la suma de \$15.975.100.- (Quince millones novecientos setenta y cinco mil cien pesos) más I.V.A., al Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación 003 "Calzado", programa 01, y la suma de \$751.400.- (Setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos), más IVA, al Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación 003 "Calzado", programa 02.

8. El Plazo de Entrega de los productos será el que indicaron los proveedores adjudicados en sus ofertas.

9. En caso de atraso en la entrega de los productos, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor total de la orden de compra, por cada día corrido de atraso en su entrega, la que se aplicará administrativamente en el pago correspondiente.

10. El lugar de entrega de los productos será en los Carrera 431 Copiapó, Región de Atacama.

11. La Unidad Jurídica Regional procederá a redactar los contratos respectivos de acuerdo a las bases administrativas y las especificaciones técnicas, incorporando todas aquellas cláusulas que considere convenientes para el debido resguardo de los intereses Institucionales, aun cuando no estén explícitas en la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARCELA GONZALEZ BURGOS**  
DIRECTORA REGIONAL

MGB/PAG/SPC/FYC/MHC/mhc.

**DISTRIBUCION:**

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)